

Proyecto Presupuestal	Monto del Proyecto Presupuestal	Componente	Meta del Componente	Unidad de Medida del Componente	Calendarización del Componente							
					Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
					Presupuesto	Metas	Presupuesto	Metas	Presupuesto	Metas	Presupuesto	Metas
AV166.- Estudiantes de Educación Superior en las Instituciones Públicas Formados	\$ 1,671,081.00	1. Estudiantes de Educación Superior en las Instituciones Públicas Formados	3032	Estudiante	\$ 153,673.00	2170	\$ 544,135.00	2170	\$ 573,382.00	3032	\$ 399,891.00	2857
AV167.- Servicio De Extensión y Vinculación De Educación Superior Otorgados	\$ 2,204,200.00	2. Servicio de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados	4173	Beneficiario	\$ 596,543.00	1893	\$ 593,821.00	80	\$ 482,253.00	2150	\$ 531,583.00	50
AV168.- Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada	\$ 455,897.00	3. Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada	10	Proyecto	\$ 145,664.00	2	\$ 160,778.00	0	\$ 84,980.00	4	\$ 64,475.00	4
AV169.- Instrumentos De Planeación y Evaluación Estratégica Implementados	\$ 1,511,200.00	4. Instrumentos de Planeación y Evaluación Estratégica Implementados	12	Instrumento	\$ 486,170.00	3	\$ 301,506.00	3	\$ 387,957.00	3	\$ 335,567.00	3
AV165.- Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado	\$ 83,973,978.00	5. Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado	266	Acción	\$ 17,429,255.00	60	\$ 18,428,113.00	80	\$ 18,151,188.00	63	\$ 29,965,422.00	63
AV170.- Fortalecimiento al Sistema de Educación	\$ 1,238,261.00				\$ 309,564.00		\$ 309,564.00		\$ 309,564.00		\$ 309,569.00	
Total	\$ 91,054,617.00		\$7,493.00		\$ 19,120,869.00	4128	\$ 20,337,917.00	2333	\$ 19,989,324.00	5252	\$ 31,606,507.00	2977

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es verídica y responsabilidad de quien la emite.

Elaboró

Ing. Bernardo Angeles Cruz
Subdirector de Planeación

Revisó

Mtro. Alfonso Lases Carbajal
Director de Planeación y Vinculación

Autorizó

Ing. David Jorge Gómez
Director General

NOTA:

1. El nombre del proyecto presupuestal deberá de ir como se establecen en los oficios de autorización por parte de la Secretaría de Finanzas Públicas.
2. El nombre del componente debe de ir como se establece en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), validado por la Unidad Técnica de Evaluación al Desempeño.
3. La información de este formato deberá ir calendarizada de manera trimestral en alineación a la MIR.
4. Un componente puede estar integrado por varios proyectos presupuestales.
5. Los formatos establecidos no deben ser modificados en su estructura y fórmulas.
6. Se deberán de incluir todos los componentes de las matrices de Gasto de Operación e Inversión o con las que cuente el Organismo Descentralizado.